

RESOLUCIÓN Nº 430/2012**VISTO:**

El programa de la asignatura Metodología de la Economía, optativa para la Licenciatura en Economía (Plan 222) y electiva para la misma carrera (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mismo presenta modificaciones en cuanto a la bibliografía respecto al aprobado el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Metodología de la Economía, optativa para la Licenciatura en Economía (Plan 222) y electiva para la misma carrera (Plan 2009), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv

  
**Sr. SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas  
**Sr. FRANCISCO MANUEL BEGARAY**  
BEGARAY  
Facultad de Ciencias Económicas